ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	DECRETO EXENTO Nº	Parral, 17 de NOVIEMBRE de 200 10
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		 Lo dispuesto en el D.L. N
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley N 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	
		Eliminase la Patente DE OFICINA DE ASESORIAS
0	TECNICAS EN AGRONOMIA ROL Nº	21730
SECRETARIA		a nombre de PINO RIFFO SANDRA JIMENA
ORIGINAL SEC	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	erciales eliminará del Rol General y de la base de datos
	Computacionales, la patente antes indicada.	Anótese, transcríbase y cúmpiase
SECRETARIO MUNICIPAL Distribución:		ALCAMADE CARAOS CASTILLO CERDA ARCALDEDE LA COMUNA
	SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1) CONTRIBUYENTE (1) IMP. PRAT - Force 461416 - PARRAL	